

En el lugar de Marrero a las
 alcalde ~~de~~ net de la mañana del día
 Concejales ~~de~~ de marzo y primer domingo de
 Blas Traste ~~de~~ dichos meses, se reunió el Ayuntamiento
 Eugenio Descanso ~~de~~ compuesto de los Sr. que se expresan el
 Manuel Larumbe ~~de~~ unánime con objeto de proceder al acto
 Sindicis ~~de~~ de clausura y declaración de soldado.
 Augusto Pagola ~~de~~ El Sr. Presidente dijo que por el presente
 Misias ~~de~~ lo secretario se dio lectura a los artículos
 Ramón San ~~de~~ 91 al 106 de la ley de reclutamiento, habien-
 Talladores ~~de~~ do ya cumplidos, se declaró dicha la
 Nicolás Martínez ~~de~~ ley en manifestando el Sr. Presidente que el
 Valentín Narquín ~~de~~ concejal D. Vicente López no votó a la
 Secretario ~~de~~ ley por hallarse ausente con licencia por
 Patino Santibañ ~~de~~ orden de días.
 Reconoció la medida a presencia de
 los talladores, que después firmaron, y después
 de declarar esto que se halla exacta para
 los efectos de los artículos 10 y 83, de que dio lectu-
 ra el secretario de la corporación, se llamó
 el voto

Primº 1 Pedro Arpilicenta Piñello, tallador obta-
 bo un metro seiscientos setenta milime-
 tros, del reconocimiento resultó útil al
 Ayuntamiento visto el poder del regido-
 r. Se dio la declaración soldado. No hay reclu-
 sión.

Primº 2 Marcos Galate Velasco, compareció el
 padre de este presentando una cédula
 civil del pediatra municipal en la que
 se expresa que dicho niño se encuentra po-
 deciendo una bronquitis gipital, que le

imposibilita el comparecer al acto. El Ayuntamiento oido el parecer del regidor Sr. D. José lo declara pendiente de clasificación dándole de tiempo para presentarse hasta el último domingo de este mes si ante un mes ~~prescribiendo~~ No hay reclamación.

Número 2

Mateo Lora Cobos, resulta de la certificación librada por el superior General de la Congregación de los Indios de la provincia de Valladolid Coronación de el Sr. D. Juan de la Cruz por conducto del Sr. Gobernador de la provincia que el mismo se halla comprendido en el caso 5º del artículo 7º por lo que puede ser excluido totalmente del servicio en virtud del referido caso y esta. No hay reclamación.

Número 1
soldado por un año en el regimiento de 1904

Augusto Morros Ariz, tallado obtulo un metro sesientos ochenta y cinco milímetros reconocido resulto útil. El Ayuntamiento oido el parecer del regidor Sr. D. José lo declara soldado. No hay reclamación.

Número 5

Dionisio por Estigueras tallado obtulo un metro sesientos ochenta y cinco milímetros del reconocimiento resulto útil y luego lo exceptuó de ser hijo de rinda pobre. Y habiendo puntificado en el expediente presentada la reclamación producida se le declara soldado con las condiciones sujetas a revisión en los tres rescriptos siguientes. No hubo reclamación.

Número 6

Michel Trane, Ocho tallado obtulo un metro quinientos noventa y ocho milímetros reconocido resulto útil y luego el Ayuntamiento lo declara soldado. No hay reclamación.

Numero 7 Feliciano Fernandez Aramburo, tallador
obtuvo un metro sesicientos treinta y seis
milímetros, reconocido resulto util, usado
alego y el Ayuntamiento lo declara soldado
No hay reclamacion

Numero 8 Luis Marcotequi Mueserri, tallador ob-
tuvo un metro sesicientos veinte milímetros
reconocido resulto util, usado alego y el
Ayuntamiento lo declara soldado. No hay
reclamacion

Despues de haberse reunido que el certipico se
dio por terminada la reunion, de lo que se extrae
de la presente acta que la firman los señores
de la Corporacion presentes Medico titular y
talladores de que certifico



Manuel Luna

Papito Jagols

Manuel Luna

Eugenio Bercansa

Manuel Luna

Valentin Barquin

Valentin Barquin

Ramon Luna

Ramon Luna

Señor para clasificar
al moro Marco Galve
te, que no se puede
hacer el día 1.º del
actual por estar enfermo

En el lugar de Barrera a los quince días
del mes de Mayo de mil novecientos tres
haciendo la once de la mañana, el Sr. Presidente
del Ayuntamiento, concurrido de los señores que
se expresan al margen, declaró abierta
la sesión manifestando que el objeto de ella
era clasificar y declarar lo que proceda al
moro Marco Galvete Velasco, número
dos del sorteo del reemplazo actual, que
muy pronto clasificar el día primero del
actual mes por encontrarse incapacitado
tanto para comparecer a la sesión a causa
de encontrarse enfermo según se prueba
con el certificado preconstituido que está unido
a su expediente personal, y que presen-
tó el padre del citado moro en el
acto de la clasificación y declaración de
soldados el citado día.

Presentes los talladores y el Sr. Médico
titular, cuyos nombres también se expresan
al margen, se procedió a la clasificación
del citado moro

Número 2 Marco Galvete Velasco, tallado obte-
no un metro seiscientos veintiocho
milímetros, reconocido según el compendi-
do en la clase 2.ª orden 1.ª nº 118 del que-
dado de exenciones físicas, el Ayuntamiento
oído el parecer del Regidor, indico lo
declaro excluido temporalmente del ser-
vicio militar. No hay reclamación
mas habiendo cesado los señores que
se levanta la sesión que firmaron
los Sr. comparecientes de que certifi-
co



Francisco Linares

Eugenio Bucamas

Mel Frate

Nicolai Martines

Augusto Lopez

Ramon Lora

Valentin Rosquin

Petruio Santoliban

En el lugar de Aborrua a
diez y siete de Mayo de mil novecien-
tos tres reunidos los Dres. de Ayuntamiento
to que al final firmaron bajo la presiden-
cia de D. Vicente López alcalde ejecutivo
por ausencia del propietario en sesión
extraordinaria como día destinado al
efecto se acordó lo siguiente

1º En virtud de haberse reunido la mas-
cación del monte enanas para extraer
el valor de 4500 pesetas se anuncia la
subasta para el día veintiseis del
actual, hora de las diez de su mañan-
a, para lo cual se solicitó el pliego
de condiciones de la misma Diputación
con lo que se dio por terminada la sesión
de que se levanta la presente acta que
firmar los tres comparecientes de que certifico

Vicente López

Miguelto Pagola

Eugenio Bercaña

Alm y Marte

if

Patricia Santesteban

